

SESION ORDINARA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

=====

En Zarandona (Murcia) a quince de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas y quince minutos, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Zarandona para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Enrique Fuster Alarcón, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Capel Morales que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

D. Javier Manuel Martínez García (Ciudadanos)

D. José Daniel Zamora Fenoll (PSOE)

D. Eugenio Martínez Robles (PSOE)

D. Fidel Zomeño Bernabé (Cambiemos Murcia)

D. José Francisco Hernández Cánovas (Grupo Popular), se incorpora a las 21 horas 25 minutos.

D. Francisco José Esteban Bernabé (Grupo Popular)

Dña. M^a Lourdes Carmona Pérez (Grupo Popular)

Dña. Concepción Pina Caravaca (Grupo Popular)

D. Francisco Ruíz, representante de la Asociación de Vecinos

A continuación el Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de actas anteriores.

Se aprueban por unanimidad, las actas correspondientes al pleno ordinario correspondiente al mes de octubre, así como la del extraordinario de fecha 28 de octubre.

2.- Informe de gastos.

El Sr. Presidente informa, de los gastos gestionados desde el último pleno hasta la fecha, (se adjunta relación de gastos).

Así mismo se informa del saldo pendiente tanto en gasto corriente como inversiones.

Mociones Grupo Popular:

3.1.- Restauración "Pozo del tío Carmona".

La moción es expuesta por D. Francisco Esteban, (se adjunta al acta)

La moción es aprobada por unanimidad.

3.2.- Cesión de parcela a la Hermandad de San Félix.

D. Francisco Esteba expone la moción, (se adjunta al acta), y puntualiza que es la Hermandad quien pide el terreno.

D. Javier Manuel Martínez, señala que la Junta Municipal no tiene atribuciones en la materia, por lo que jurídicamente no es vinculante.

D. Eugenio Martínez, indica que no está a favor de la moción, ya que se trata de una zona pública y se trataría de una cesión a una Asociación privada.

D. Fidel Zomeño, coincide con lo indicado por D. Javier Manuel, y desde su grupo propone equidad para todas las Asociaciones, y propone crear un espacio para las Asociaciones de la pedanía.

El Sr. Presidente propone que para el próximo pleno se traiga una propuesta conjunta en la que todos los grupos esté a favor, y señala que la Junta Municipal no puede ceder terreno alguno, si acaso instar.

En este punto se incorpora al pleno D. José Francisco Hernández Cánovas.

Finalmente la moción es rechazada por cinco votos en contra y cuatro a favor.

3.4.- Entubado o cimbrado de Acequia Campuzano Alto

D. Francisco Esteba, expone la moción (se adjunta al acta).

Dña. Concepción Pina, señala que es una petición de los vecinos.

El Sr. Presidente solicita permiso para un representante de la Asociación Huerta Viva presente en el pleno tome la palabra.

Toma la palabra la citada persona, la cual explica la situación del Azarbe al que se hace referencia en la moción, indicando como es la zona en la que se solicita el entubamiento. Propone que se deje un tiempo para hacer una propuesta una vez visto con las Concejalías competentes y estudiar una mejor solución.

D. Francisco Esteban, manifiesta que existen más acequias de este tipo, en principio retira la moción a la espera de ver la nueva propuesta.

3.5.- Poda, reubicación o tala de árbol en Calle Félix Rodríguez de la Fuente.

Dña. Concepción Pina, expone la moción, (se adjunta al acta).

Al Sr. Presidente le parece perfecto.

D. Eugenio Martínez, recuerda que en febrero ya se aprobó esa moción y está en proceso.

El Sr. Presidente propone instar a SWTV, a la tala y después se haría la acera.

Finalmente la moción es aprobada por unanimidad.

3.6.- Limpieza y reparación sumideros en Avda. Cabezo de Torres y Avda. Zarandona.

Dña. Concepción Pina, expone la moción, (se adjunta al acta), y señala que se ha presentado la moción a petición de los vecinos.

El Sr. Presidente, indica que esa zona está a expensas de aprobación por parte de la Junta de Hacendados.

La moción es aprobada por unanimidad.

Mociones Grupo Ciudadanos:

3.7.- Instalación de paso de peatones en Avda. Zarandona.

El Sr. Presidente explica la moción, (se adjunta al acta), y añade que ya está hablado con la Concejalía de Tráfico y le pidieron que se aprobara en pleno.

Se aprueba por unanimidad.

3.8.- Renombrar calles José Hernández Sánchez y Eugenio Martínez Hernández.

El Sr. Presidente, expone los motivos de la moción presentada (se adjunta al acta).

Se aprueba por unanimidad.

Moción de Cambiemos Murcia

3.9.- Moción "Zarandona libre de violencias machistas"

D. Fidel Zomeño, expone la moción presentada (se adjunta al acta) y añade que el objeto de la misma es crear conciencia.

El Sr. Presidente indica que la moción ha traído algún revuelo, ya que se ha presentado en numerosas Juntas Municipales, y también señala que los bocetos presentados

han gustado, el 25 de noviembre se hará un acto al que invita a todos los vocales de la Junta Municipal y donde también asistirá algún Concejal

D. Francisco Esteban indica que algunas de las cosas que se dicen en la moción no son ciertas y presenta escrito que se adjunta al acta, no está a favor del planteamiento de la moción aunque sí en el fondo.

Finalmente la moción se aprueba por unanimidad.

4.- Informe del Presidente

El Sr. Presidente informa de algunas de las actuaciones que por parte de la Concejalía de Tráfico se van a realizar e informa también de obras que se están realizando.

5.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas y 40 minutos del señalado día, de la que como Secretario extiende la presente acta.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

920160037828	RC	11/10/2016	2016	5	951	1	1	2016	951	900	9240	22199	85,09	ZARANDONA, SUMINISTRO DE BANDERAS EXTERIORES, (BANDERAS FIDEL)
920160037829	RC	11/10/2016	2016	5	951	1	1	2016	951	900	9240	22617	200,00	ZARANDONA, ALQUILER CASTILLOS HICHABLES FIESTA DE HALLOWEN (STEFANO SCALZOTTO)
920160039549	RC	19/10/2016	2016	5	951	1	1	2016	951	900	9240	22609	2.000,00	ZARANDONA, CURSO MANIPULADOR DE PLAGUICIDAS DE USO FITOSANTITARIO, (ASNA)
920160042095	RC	28/10/2016	2016	5	951	1	1	2016	951	900	9240	21200	411,82	ZARANDONA, REPARACIONES VARIAS EN C.P. SAN FELIX (ASVENAR S.L.)
920160042241	RC	31/10/2016	2016	5	951	1	1	2016	951	900	9240	22199	159,42	ZARANDONA, BANDERAS EXTERIORES CON ESCUDO DE LA PEDANIA, (BANDERAS FIDEL)

69.519,19

920160039547 RC	19/10/2016	2016	4	951	1	1	2016	951	900	9240	62900	686,51	ZARANDONA, ADQUISICION DE BANDERAS INTERIORES CON SUS RESPECTIVAS PEANAS. (BANDERAS FIDEL)
920160039551 RC	19/10/2016	2016	4	951	1	1	2016	951	900	9240	62200	302,50	ZARANDONA, FABRICACION Y MONTAJE DE VALLA EN EL COLEGIO PUBLICO SAN FELIX. (ORTIGOSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.)
920160044360 RC	07/11/2016	2016	4	951	1	1	2016	951	900	9240	61900	1.508,87	ZARANDONA, REPOSICION DE FIRME EN AVDA. DE ZARANDONA (ASVENMAR S.L.)

14.668,70

920160037826 RC	11/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	63200	2 998,01	ZARANDONA, REPOSICION DE INODOROS EN COLEGIO PUBLICO SAN FELIX (JOSE MANZANARES HERNANDEZ)
920160038823 RC	14/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	62500	2 940,30	ZARANDONA, SILLON PALMA CON BRAZO 270 UNIDADES. (COMERCIAL SOTO Y MAQUIEZ, S.L.)
920160039553 RC	19/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	60900	2 972,24	ZARANDONA, PAVIMENTACION ACERA EN CALLE MERCADO. (TRISACOR)
920160039559 RC	19/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	62200	5 169,83	ZARANDONA, ALUMBRADOPUBLICO EN LA PISTA DE FUTBOL SADA. (LUMEN ELECTRICAS, S.L.) APROBADO 18/10/2016
920160042046 RC	28/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	60900	2 605,86	ZARANDONA, CONSTRUCCION DE ACERA EN CARRIL DEL CHARLOT (ASVEMAR S.L.)
920160042082 RC	28/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	60900	2 868,57	ZARANDONA, CONSTRUCCION DE MURO EN CALLE PUENTE DE LA MULETA (ASVEMAR S.L.)
920160042086 RC	28/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	60900	2 903,76	ZARANDONA, CONSTRUCCION ACERA EN CARRIL LOS OLIVOS (ASVEMAR S.L.)
920160042090 RC	28/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	61900	2 988,22	ZARANDONA, REPOSICION DE FIRME EN CALLEION CARRIL SENORITA (ASVEMAR S.L.)
920160042093 RC	28/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	61900	512,56	ZARANDONA, REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO EN COLOCACION PILONA EN CALLE MIRAFLORES (ASVEMAR S.L.)
920160042096 RC	28/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	61900	2 746,46	ZARANDONA, REPOSICION DE FIRME DE ZAHORRA EN SOLAR MUNICIPAL (ASVEMAR S.L.)
920160042103 RC	28/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	61900	2 997,29	ZARANDONA, REPOSICION FIRME MARGE DE CAUCE EN CARRIL AZARBE CAMPUZANO ALTO. (ASVEMAR S.L.)
920160042239 RC	31/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	62900	2 574,29	ZARANDONA, ADQUISICION DE COLUMNAS DE ILUMINACION PARA CENTRO CULTURAL. (MAFER S.L.)
920160042673 RC	31/10/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	60900	2 946,83	ZARANDONA, CONSTRUCCION ACERA EN AVDA. REINO DE MURCIA. (ASVEMAR S.L.)
920160044361 RC	07/11/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	61900	2 095,53	ZARANDONA, REPOSICION DE MURO EN CALLE JOSE COLS (ASVEMAR S.L.)
920160044362 RC	07/11/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	63200	2 999,83	ZARANDONA, REPOSICION DE VENTANAS EN C.P. SAN FELIX (ASVEMAR S.L.)
920160044363 RC	07/11/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	60900	1 164,77	ZARANDONA, CONSTRUCCION DE VADO EN CALLE MANUEL CARRILLO (ASVEMAR S.L.)
920160044364 RC	07/11/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	61900	1 222,10	ZARANDONA, SUMINISTRO Y COLOCACION APARCABICIS EN PASILLO EXTERIOR EN C.P. SAN FELIX (ASVEMAR)
920160044366 RC	07/11/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	61900	750,20	ZARANDONA, SUMINISTRO Y COLOCACION CARTELES EN JARDIN SAN FELIX Y JARDIN LOS GERANIOS. (ASVEMAR)
920160044367 RC	07/11/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	61900	189,61	ZARANDONA, REPOSICION ACERA EN AVDA. DE ZARANDONA. (ASVEMAR S.L.)
920160044369 RC	07/11/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	61900	199,05	ZARANDONA, REPOSICION DE REJILLA EN CALLE ESCULTOR FRANCISCO SALZILLO. (ASVEMAR S.L.)
920160044371 RC	07/11/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	60900	217,65	ZARANDONA, INSTALACION DE ESPEJO DE VISIBILIDAD EN CALLE SALZILLO A CUATRO CAMINOS (TRISACOR S.L.)
920160044372 RC	07/11/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	60900	278,30	ZARANDONA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE UN BANCO EN AVDA. REINO DE MURCIA. (OBRAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS S.L.)
920160044373 RC	07/11/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	60900	2 816,20	ZARANDONA, CONSTRUCCION RALENTIZADOR VELOCIDAD EN AVDA. JOSE ALEGRIA (TRISACOR S.L.)
920160044374 RC	07/11/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	60900	804,65	ZARANDONA, TUBOS PARA PROTECCION DE LOS ARBOLES EN CALLE JESUS HERNANDEZ CONESA (TALLERES M. INIESTA S.L.)
920160045174 RC	10/11/2016	2016	2 951 2 1	2016	951 900 9240	63200	22 509,71	ZARANDONA, ACONDICIONAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA YA EXISTENTE

PARTIDO

POPULAR

D. FRANCISCO ESTEBAN BERNABÉ, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL LA SIGUIENTE PROPUESTA:

De todos es conocida la importancia que tuvo en Zarandona los llamados "pozos artesianos".

Siendo estos una seña de identidad de nuestra pedanía. Ante la especial atención que esta mostrando el Ayuntamiento de Murcia para la puesta en valor y dignificación de la huerta, pedimos a esta junta que se una a nuestras petición de puesta en valor del llamado "pozo del tío Carmona".

Situado en la parcela EV 1EL-Zn01.

Avd. Zarandona esquina con Avd. Reino de Murcia y Avd. Cabezo de Torres.

ACUERDO:

Instar al ayuntamiento de Murcia a que proceda a su restauración.

En Zarandona 15 de noviembre de 2016

PARTIDO

POPULAR

D. FRANCISCO ESTEBAN BERNAÉ, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL LA SIGUIENTE PROPUESTA:

Conociendo de primera mano que la parcela: EV 1EL-Zn01 (Avd. Zarandona esquina con Avd. Reino de Murcia y Avd. Cabezo de Torres).

Está considerada espacio verde. Este grupo ha pedido a la concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, en la persona de d. José Guillen Parra, que se agilicen los trámites para que, cuanto antes, pueda ser este jardín una realidad.

ACUERDO:

LA APROBACIÓN POR PARTE DE ESTA JUNTA PARA QUE SE REALICEN LAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA DE DICHO JARDÍN.

ZARANDONA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016

PARTIDO

POPULAR

D. FRANCISCO ESTEBAN BERNABÉ, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL LA SIGUIENTE PROPUESTA:

El pasado día 22/09/2016

D. Cristóbal Herrero Navarro, en su condición de presidente de la hermandad de San Félix de Zarandona, pidió una cesión de terreno para la construcción de una sede social de dicha hermandad. Una sede evocando a la antigua ermita de San Félix, una de las señas de identidad de esta pedanía más emblemáticas y por desgracia desaparecida en la actualidad.

El partido popular de Zarandona apoya no solo de forma total esta propuesta, sino que la recibe con alegría y entusiasmo.

ACUERDO:

PROPONEMOS QUE LA JUNTA LOCAL DE ZARANDONA ACUERDE CEDER UN ESPACIO EN LA PARCELA:

EV 1EL-Zn01

SITUADA:

Avd. Zarandona esquina con Avd. Reino de Murcia y Avd. Cabezo de Torres

A LA HERMANDAD DE SAN FELIX PARA DICHA SEDE

ZARANDONA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016

PARTIDO

POPULAR

D. FRANCISCO ESTEBAN BERNABÉ, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL LA SIGUIENTE PROPUESTA:

En el carril Acequia Campuzano Alto, con su confluencia con el carril Agustín Aragón, es patente el peligro para la circulación por el lamentable estado de la acequia Campuzano Alto, que por sus continuos desmoronamientos va drenando centímetros al asfalto del Carril ya de por sí y, por otra parte, es insuficiente para el tránsito de dos vehículos, dado que dicho carril es de dos sentidos.

Ya se han producido lamentables situaciones de peligro real de caídas a la acequia de algunos vehículos por la estrechez y poca maniobrabilidad en este punto.

ACUERDO:

PEDIMOS EL ENTUBADO O CIMBRADO. EN CUALQUIER CASO, EL CERRAMIENTO DE UN PEQUEÑO TRAMO DE ESTA ACEQUIA, CONCRETAMENTE DESDE LA C/VICENTES HASTA EL Nº 12 DE ESTE CARRIL.

ZARANDONA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016



JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

MOCION DEL PARTIDO POPULAR ZARANDONA, PARA LA PODA, REHUBICACION O TALA DE ARBOL EN CALLE FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE

EL PARTIDO POPULAR SOLICITA, LA PODA, REHUBICACION O TALA DEL ARBOL PORQUE INVADE PARTE DE LA CALZADA, Y LOS VEHICULOS AL PASAR SE ROZAN CON LAS RAMAS DE DICHO ARBOL.

SE SOLICITA A ESTA JUNTA MUNICIPAL, QUE INFORME AL PROPIETARIO DE DICHO ARBOL PARA QUE SE HAGA CARGO DE DICHA PODA, REHUBICACION O TALA Y EN CASO DE QUE NO SE HAGA CARGO, QUE PASE A INFORMARSE AL SERVICIO COMPETENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

GRUPO PP ZARANDONA.





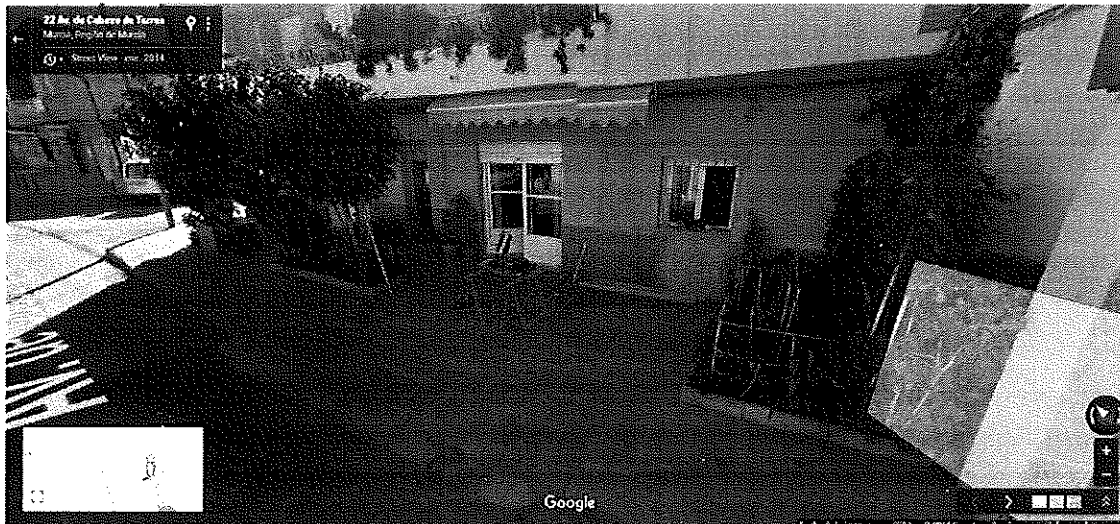
JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA

MOCION DEL PARTIDO POPULAR ZARANDONA, PARA LA LIMPIEZA Y REPARACION SUMIDEROS EN AVDA. CABEZO DE TORRES Nº 73 Y AVDA. ZARANDONA, 19.

EL PARTIDO POPULAR SOLICITA LA LIMPIEZA O HACER MAS GRANDES LOS SUMIDEROS EN ESTAS DOS AVENIDAS POR QUEJAS DE LOS VECINOS, PUES CUANDO LLUEVE SE ACUMULA EL AGUA POR FALTA DE LIMPIEZA EN AMBOS SUMIDEROS (LA CUAL REALIZAN LOS PROPIOS VECINOS CUANDO LLUEVE) Y EL NIVEL DE AGUA ACUMULADA, LA CUAL SE QUEDA ESTANCADA VARIOS DIAS DESPUES DE HABER LLOVIDO, REBASA LA ACERA Y AL PASAR LOS VEHICULOS POR DICHAS AVENIDAS, SALPICAN LAS FACHADAS.

SE SOLICITA A ESTA JUNTA MUNICIPAL, LA REPARACION O LIMPIEZA DE DICHOS SUMIDEROS. O QUE INFORME AL SERVICIO COMPETENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, PARA QUE REALICE.

GRUPO PP ZARANDONA.









Murcia, 15 de marzo de 2016

MOCIÓN DEL GRUPO DE VOCALES DE CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA PEDANIA DE ZARANDONA

PASO DE PEATONES AVENIDA DE ZARANDONA

D. Enrique Fuster Alarcón, vocal de **CIUDADANOS (C's)** en la Junta Municipal de Zarandona, presenta al próximo **Pleno Ordinario**, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Debido a la carencia de pasos de peatones en el tramo de la Avenida de Zarandona en dirección a la pedanía justo antes de cruzar la Avenida Reino de Murcia. Creemos necesario un paso de peatones a la altura del numero 18.

SOLICITO

La instalación de un paso de peatones en la localización mencionada con su respectiva señalización vertical y horizontal.

Grupo de Vocales de CIUDADANOS (C'S) de Zarandona

C/ Isaac Peral, 2 30007 Zarandona (Murcia)

Teléfono: 968 202 843

www.murcia.ciudadanos-cs.org



Murcia, 15 de marzo de 2016

MOCIÓN DEL GRUPO DE VOCALES DE CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA PEDANIA DE ZARANDONA

RENOMBRAR CALLES JOSE HERNANDEZ SANCHEZ y EUGENIO MARTINEZ HERNANDEZ

D. Enrique Fuster Alarcón, vocal de **CIUDADANOS (C's)** en la Junta Municipal de Zarandona, presenta al próximo **Pleno Ordinario**, y al amparo de la normativa vigente, la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Muchas han sido las personas que han hecho grandes esfuerzos para ayudar a nuestros vecinos y han trabajado desinteresadamente para que Zarandona sea hoy una gran pedanía en todos sus sentidos.

Dos de esas grandes personalidades nos han dejado recientemente para siempre, y creemos que además de retenerlas en nuestra memoria y en nuestro corazón, debemos de rubricar su nombre en nuestras calles para que su presencia sea más constante en el tiempo y en las vidas de los presentes y futuros zarandoneros.

Don José Hernández Sánchez fue más de 20 años Presidente de la AAVV de Zarandona, encargado de la Comisión de Festejos y uno de los pioneros del negocio de la confección de trajes de novia y comunión que tanto ha dado a nuestra pedanía en lo económico, comercial y valor intrínseco. Gran personalidad, amigo de sus amigos y de carácter siempre dispuesto.

Don Eugenio Martínez Hernández, precursor del Certamen de Teatro y director del mismo en innumerables ocasiones, se volcó en este evento cuando eran los contados eventos teatrales en la Región, llevando el nombre de nuestra pedanía a todos los rincones del mundo de los escenarios.

Ambos dejaron familia, amigos y vecinos que quieren recordarle eternamente y reconocerles su altruismo y solidaridad.

Grupo de Vocales de CIUDADANOS (C'S) de Zarandona

C/ Isaac Peral, 2 30007 Zarandona (Murcia)

Teléfono: 968 202 843

www.murcia.ciudadanos-cs.org

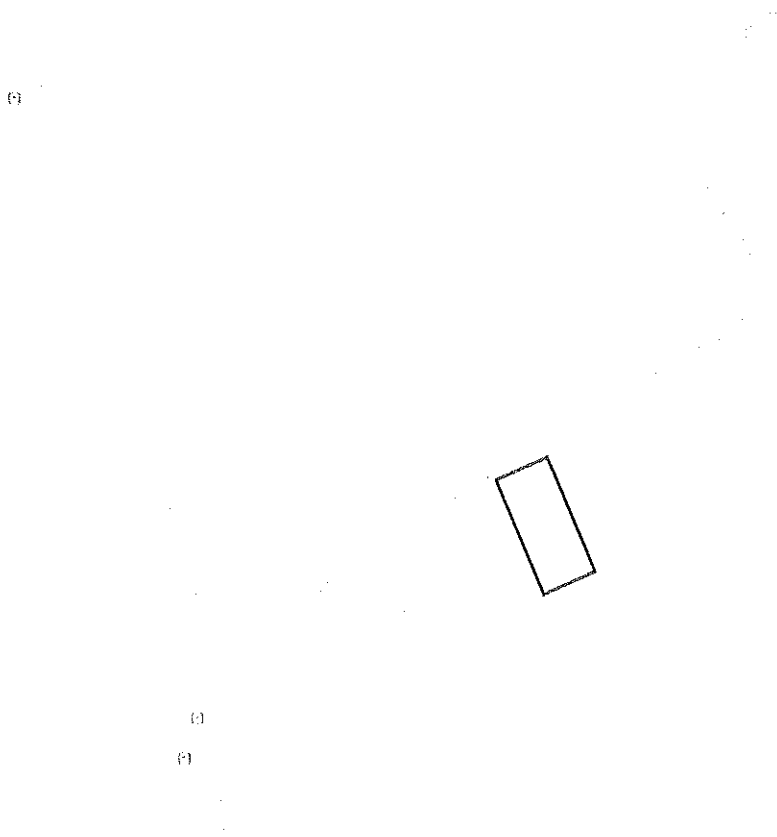


SOLICITO

1- Renombrar la Calle del Mercado de Zarandona con el nombre de CALLE JOSE HERNANDEZ SANCHEZ.

NOTA: Esta acción ayudaría a evitar la confusión para los destinos postales al existir otra Calle del Mercado en Vistabella.

2- Nombrar la calle subrayada en la foto adjunta con el nombre de CALLE EUGENIO MARINEZ HERNANDEZ.



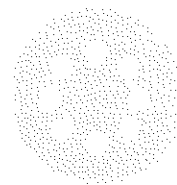
NOTA: La calle en cuestión no tiene nombre.

Grupo de Vocales de CIUDADANOS (C'S) de Zarandona

C/ Isaac Peral, 2 30007 Zarandona (Murcia)

Teléfono: 968 202 843

www.murcia.ciudadanos-cs.org



CAMBIEMOS
MURCIA

“Zarandona libre de violencias machistas”

- **Exposición de motivos**

Toda institución es responsable de gestionar la vida colectiva de la ciudadanía y, por ello, tanto en su actuación institucional como en su agenda política debe primar la defensa de una sociedad igualitaria libre de violencia machista.

La Región de Murcia es la segunda comunidad con mayor tasa de víctimas de violencia de género, con un preocupante aumento de violencias machistas indirectas normalizadas entre la ciudadanía. La violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

En el ámbito político, la separación entre lo económico y lo social ha tenido consecuencias desastrosas para las mujeres. ‘Los problemas’ de las mujeres se han visto relegados a políticas sociales con escasos recursos y poca prioridad. Desde la institución se ha recortado año tras año el presupuesto destinado a igualdad, y para mayor escarnio a las mujeres, en los presupuestos de 2016 la partida de igualdad desapareció para pasar a integrarse en el programa de bienestar social. Pero aún hay más: a día de hoy se sigue sin dar cumplimiento a la moción aprobada por el Pleno y presentada por este grupo (Cambiemos Murcia si es conjunta) el pasado mes de marzo, en la que, entre otros acuerdos, se recogía la elaboración participativa de un plan de igualdad para los años 2017-2019. El último plan aprobado en el municipio lo fue para los años 2010-2012.

Llegados a este punto, es necesario recordar a la institución que la desprotección de las víctimas está considerada como violencia institucional. El aumento de agresiones y asesinatos de mujeres no es un tema baladí; sin ir más lejos, hace unos días la Jueza del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 2 de Murcia, doña Fátima Saura, pedía una "revisión crítica" de la ley que regula su aplicación porque la falta de recursos económicos hace imposible ejercer una verdadera protección de la víctima. Y no le faltaba razón, porque se aprueban leyes que no dotamos de presupuesto para su puesta en funcionamiento, lo cual nos hace responsables indirectos de todas y cada una de las mujeres que sufren cualquier tipo de agresión machista. No estamos

hablando de recortar en alquitrán para asfaltar una carretera, estamos hablando de la vida y la integridad de las mujeres.

El 25 de noviembre ha sido declarado por las Naciones Unidas como día internacional de la lucha a favor de la NO VIOLENCIA contra la mujer, un día que conmemora el asesinato de las hermanas Mirabal pero también el de todas aquellas mujeres que han sido víctimas de esta lacra social. Por todo lo expuesto, queremos dar cumplimiento al mandato que promueve la Asamblea General de la ONU dirigido a sensibilizar a la opinión pública respecto de la violencia contra la mujer.

Por ello el vocal de Cambiemos Murcia que suscribe propone para su debate y aprobación los siguientes

- **Acuerdos a adoptar o solicitudes**

- **PRIMERO:** Que en la segunda quincena de noviembre se instale en las instalaciones dependientes de la Junta Municipal una pancarta con el lema “Zarandona libre de violencias machistas”, tratando así de visibilizar el compromiso institucional en la prevención y erradicación de las violencias machistas en nuestra Zarandona, así como en la atención integral de todas las mujeres en situación de violencia en cualquiera de sus formas, desde las más sutiles a las más extremas.
- **SEGUNDO:** Que con objeto de conseguir la igualdad entre mujeres y hombres, se tengan en cuenta las políticas de igualdad de manera transversal en las actuaciones y actividades realizadas y promovidas desde esta Junta Municipal.
- **TERCERO:** Que se proceda a crear y publicitar por los medios de difusión que estén al alcance de esta Junta Municipal, sean Web , RRSS, etc... el Dossier adjunto y publicado por el Ayuntamiento de Murcia. (Adjunto en versión PDF junto con la moción)

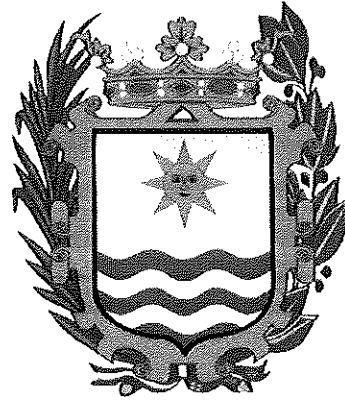
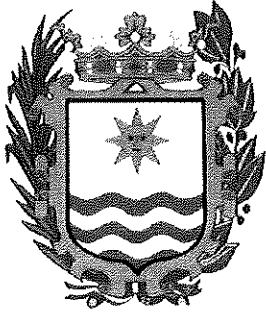
- **Notas Aclaratorias**

- **ENLACE MANUAL VERSION PDF**

<https://drive.google.com/open?id=0B9WiQK9xPsZlYU5zaXlmLVQzNDA>

- **MODELOS PARA PANCARTA**

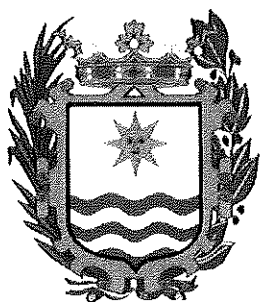
25N CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA



a la violencia
de género

25 de Noviembre DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

25N



**NO MÁS
VIOLENCIA
DE GÉNERO**



25N



**CONTRA LA
VIOLENCIA
MACHISTA**

25N

**NO MÁS
VIOLENCIA
DE GÉNERO**



NO

a la violencia
de género

25 de Noviembre **DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**





**NO MÁS
VIOLENCIA
DE GENERO**

Firmado por Fidel Zomeño Bernabé

A 15 de Noviembre De 2016

Vocal de Cambiemos Murcia en la
Junta Municipal de Zarandona.

En Murcia

INFORMACIÓN AL GRUPO POPULAR EN LAS JUNTAS MUNICIPALES SOBRE LA MOCIÓN DE CAMBIEMOS SOBRE 'VIOLENCIAS MACHISTAS'

Ante la probable presentación en los plenos de barrios y pedanías, de la moción sobre 'Violencias Machistas' del grupo Cambiemos Murcia, que también se debatió en el último Pleno del Ayuntamiento de Murcia, manifestamos lo siguiente:

- El grupo Popular en el Ayuntamiento de Murcia votó **ABSTENCIÓN** al considerar que **en la exposición de motivos se falta a la verdad.**

- 1. **No es cierto que se haya producido recorte alguno en las políticas de igualdad del Ayuntamiento de Murcia.** El presupuesto destinado a Igualdad en absoluto desapareció ni sufrió recorte alguno, simplemente se integró el presupuesto correspondiente a la anterior Concejalía de Igualdad y Cooperación al Desarrollo a la Concejalía Derechos Sociales, quedando recogidas todas las actuaciones y servicios tanto en relación a la prevención y atención integral de las situaciones de violencia machista como a la promoción de la igualdad de oportunidades.

- 2. **Para el próximo año 2017 está previsto el incremento en las partidas destinadas a la prevención y erradicación de las Violencias Machistas así como para la promoción de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres,** siendo conscientes de que el incremento presupuestario no puede suponer el mero incremento de actividades, sino que debe responder a una rigurosa planificación de actuaciones y evaluación de las mismas, bien coordinadas y en coherencia, para conseguir la máxima eficiencia y rentabilidad social a través de las políticas locales que se desarrollan.

- 3. **No se puede hablar en Murcia de "desprotección a las víctimas" y de "violencia institucional" en un municipio que cuenta con:**
 - Agencia de Igualdad

- Apoyo técnico a las asociaciones de mujeres
- Equipo Municipal de Atención a la Violencia contra la Mujer (EMAVI)
- 31 Unidades de Trabajo Social que, entre sus funciones, está la atender a las víctimas de violencia de género y derivarlas al EMAVI.
- Equipo especializado de la Policía Local en la Atención a las Víctimas y sus Familias (EPAF)
- 2 Casas de Acogida
- 1 Piso tutelado
- Numerosas actuaciones de sensibilización en todos los colectivos sociales, especialmente el más joven, para prevenir la violencia de género.

Con relación a instalar una pancarta en todos los edificios de las Juntas Municipales, desde el Grupo Popular manifestamos que:

El Partido Popular siempre estará a favor de cualquier medida que favorezca la igualdad de género y que contribuya a erradicar la violencia contra las mujeres. Por este motivo, desde Derechos Sociales se han organizado, con motivo del 25-N, Día Internacional contra la Violencia de Género, una serie de actos y actividades para sensibilizar, concienciar y denunciar esta lacra social.

Animamos también a las Juntas Municipales a organizar en sus barrios y pedanías cuantos actos convengan para conmemorar el 25-N, pero **NO OBLIGAMOS ni IMPONEMOS** lo que tienen que hacer. Son órganos autónomos, que deciden en qué invierten su presupuesto.

Por lo tanto, desde la Concejalía de Derechos Sociales, en cumplimiento a la moción de Cambiemos Murcia, enviará una carta a todas las Juntas **proponiendo** la instalación de una PANCARTA con el lema 'Murcia, ciudad libre de violencias machistas'. **La decisión última la tiene cada Junta.**